



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA
BCS/MCL/EBA/kcs.-

DECRETO D.S.M. N° 3840 (C)

LOTA, 17 OCT. 2023

VISTOS

a).- Licencia Médica, presentada por la funcionaria Srta. **MARÍA VILLAGRÁN BUSTOS, TENS**, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b).- Memorándum N°101/23, de fecha 11 de agosto del 2023, donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a Doña **KAROL OPORTO OPORTO**.

c).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

d).- Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO:

1.-Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS
NOMBRE	: KAROL OPORTO OPORTO
CARGO	: TENS
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 10.08.2023
HASTA	: 08.09.2023
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA, PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA MARÍA VILLAGRÁN B.
CATEGORÍA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

Controlaría SIAPER
Municipal
RR.HH
Municipal Funcionario
Municipal Funcionario
Municipal Funcionario